

SUC.	RAMO	POLIZA No.
4	62	999202308

## POLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR TIPO DE POLIZA: NORMAL

	THE OBET CLEATING COMME																
FECHA SOLICITUD EXPEDICIÓN		CERTIFICADO DE		N° CERTIFICADO   FECHA DESDE				FECHA HASTA				NÚMERO					
DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	IGUALDAD DE CO	NDICIONES	4.5	DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	DE DÍAS
_08	07	2024	80	07	2024	IGUALDAD DE CO	INDICIONES	15	31	07	2024	00:00	27	01	2025	00:00	180
TOMADOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS									NIT		899.99	9.230-7					
DIRECCIÓN KR 7 40B 53 PI 6, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA									TELÉF	ONO	323930	00					
ASEGURADO UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS							EDA	D	NIT		899.99	9.230-7					
DIRECCIÓN KR 7 40B 53 PI 6, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA										TELÉF	ONO	323930	00				
SUCURSAL POLIZA BOGOTA D.C PUNTO DE VENTA				MONEDA		Pesos		TIPO CAM	1BIO		1.0	00					

CATEGORIA: 1-UNICA

AMPAROS VALOR ASEGURADO INDIVIDUAL VALOR ASEGURADO GLOBAL

## **BENEFICIARIOS**

VER CERTIFICADOS DE LOS ASEGURADOS

FORMA DE PAGO: CONTADO 45 DIAS

EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCION CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICION INDISPENSABLE PARA EL INICIO DE LA VIGENCIA DEL SEGURO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O FRACCION CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ AJUSTE AL PESO TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA DE 30 DIAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA IVA-RÉGIMEN COMÚN DEL CONTRATO Y AXA COLPATRIA QUEDARA LIBRE DE TODA RESPONSABILIDAD POR SINIESTROS OCURRIDOS DESPUES DE LA EXPIRACION DE DICHO PLAZO.

PRIMA

\$\*\*\*\*\*\*

PRIMA TOTAL PRIMER AÑO

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 03/01/2023-1306-P-31-AP/ESCOLAR/ENE2023-D00I

PRIMA SEGÚN FORMA DE PAGO

\$\*\*\*\*\*\*

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA LOCALIDAD DE BOGOTA D.C

08 DIAS DEL MES DE JULIO

2024 DEL AÑO

	FIRMA AUTORIZA	ADA				EL TOMADOR	
	DISTRIBUCIÓN	DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS	
CÓDIGO	COMPAÑÍA	% PARTICIPACION P	PRIMA CODIG	O TII	PO	NOMBRE	% PARTICIPACION
			533° 534¢ 474€	50 C	orredor orredor orredor	AON RISK SERVICES COLOMBIA DELIMA MARSH S.A. WILLIS COLOMBIA CORREDORES	60.00 25.00 15.00



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoria del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

Usuario BCASTROC

## POLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR No.999202308

CERTIFICADO DE: IGUALDAD DE CONDICIONES	HOJA ANEXA No. 1
TOMADOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT 899.999.230-7
DIRECCIÓN KR 7 40B 53 PI 6, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 3239300

AXA COLPATRIA PRORROGA LA PRESENTE PÓLIZA A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2024 AL 27 DE ENERO DE 2025 A LAS 00:00HRS . EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A UNA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SEGURO. LA PRÓRROGA IMPLICA LA CONTINUACIÓN DEL CONTRATO, SÓLO SE AMPLÍA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.



USUARIO: BCASTROC